

y que en el neozio ha empezado el Sr. ^{de} Correas a dar
su providencia, y que es preciso continuarla
para la equidad de este Cavildo y de tanta
recomendacion. Lo expone todo ello a este Ayun-
tamiento, a fin de que determine lo que tenga por
mas arreglado. Y enterado de ello = A condis
que en atencion a que el termino a que se acordó para
la formacion de esta Cuenta ha pasado ya, lo
hago así presente al Sr. Correas e Virrey de
Carallero Comisario para q. se adapte en venia
la justa provid. que combenida en Justicia y q.
la Contaduria luego q. se le entreguen los ^{tos} de
correspondientes proceda al arreglo de la citada
Cuenta de Sr. Abasco de Arzite.

Carta del Sr. Correas
sobre la eleccion de
Diputado de esta
Jurisdiccion, Juan Antonio Martinez Arzite de una Ciu. en
la Corte y fha primer x del corr. satisfaziendo
a laquel edicto en avunto de la posesion immemo-
rial en q. esta el Ayuntamiento de nombrar Dip.
de la dho. y de mpo de esta Jurisdiccion en que dize
se ha empenado el Relator en no despachar el exped.